

## PLENARIA N° 518

Quingentésima décima octava

Jueves 13 de diciembre de 2018

Lugar: Sala Valentín Letelier de Casa Central.

Horario de inicio: 15.25 horas. Horario de término: 17.45 horas.

### Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Acta N° 514 de 15 de noviembre de 2018.

1.- Exposición de la profesora María Leonor Varas, Directora del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional, DEMRE, sobre situación del Sistema de Selección y Admisión de las Universidades Chilenas. (30 minutos).

2.- Reflexión sobre financiamiento universitario y ajuste de Aranceles. (30 minutos).

3.- Proposición de un grupo de senadores para una Declaración del Senado ante ocupación Torre 15. (30 minutos).

4.- Preparación de una jornada de análisis y planificación del trabajo del Senado Universitario, a realizarse en el mes de enero de 2019. (20 minutos).

5.- Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala Valentín Letelier en la Casa Central, el 22 de noviembre, a las quince horas con dieciséis minutos, con la dirección del senador Gonzalo Gutiérrez, en calidad de Presidente subrogante, se inicia la Quingentésima décimo octava plenaria, que corresponde a la sesión N° 13 del Senado 2018 – 2022.



## Asistencia

1. María Fernanda Alvarado J.
2. Leonardo Basso S.
3. María Soledad Berríos del Solar
4. Josiane Bonnefoy M.
5. Alejandra Bottinelli W.
6. Daniel Burgos B.
7. Patricio Bustamante V.
8. Ricardo Camargo B.
9. María José Cornejo M.
10. Verónica Figueroa H.
11. María Fresno R.
12. Jorge Gamonal A.
13. Gabriel González C.
14. Gonzalo Gutiérrez G.
15. Luis Hinojosa O.
16. Sergio Lavandero G.
17. Matilde López M.
18. Luis Montes Rojas
19. Miguel Morales S.
20. Jaime Ortega P.
21. Miguel O'Ryan G.
22. Catalina Parra D.
23. Carla Peñaloza P.
24. Luis Alberto Raggi S.
25. Gabino Reginato M.
26. Aranka Scherping A.
27. Rebeca Silva R.
28. Gloria Tralma G.
29. Carolina Unda V.
30. Fernando Valenzuela L.

## Excusas por inasistencia:

El Presidente subrogante presenta las excusas del Rector y de los/las senador/as (06) Claudio Bonilla M., Jaime Campos M.

Sin Excusas: Liliana Galdámez Z., Millaray Huaquimilla N., Silvia Lamadrid A. y Javier Núñez E.

### • Cuenta

El Presidente subrogante informa que la Mesa Directiva se reunió con los Presidentes de Comisiones para analizar dos aspectos, uno, el funcionamiento de las comisiones y la jornada a realizarse el 17 de enero de 2019, esto último será organizado con los presidentes de Comisiones. Respecto al funcionamiento de las Comisiones, estuvieron conversando y hubo intercambio de ideas. Incluso se tomaron ideas que venían de antes vía correo electrónico. Indica que no se llegó a un acuerdo final, sin embargo, consideran que se requiere una cirugía mayor en términos del Reglamento Interno del Senado para ver un cambio en la forma de funcionamiento de las Comisiones. Señala que se plantearon tres ideas:

1. Disminuir el número de Comisiones en el futuro, dejar las Comisiones permanentes. Una idea del senador Basso.
2. Mientras se resuelve una forma más permanente de funcionamiento, ocupar un día del mes para una reunión de Comisiones y hacer una Plenaria más corta de coordinación. Es una idea que surgió del senador Lavandero.
3. Insistir en que haya un senador por Comisión Permanente y Comisión no Permanente. Hoy el Reglamento no prohíbe que los senadores formen partes de más Comisiones, por eso indica que es el punto que se debe revisar.

Se resolvió que el día del encuentro se pueden tratar estos temas con mayor profundidad. Se

hará una minuta para los Presidentes de Comisiones, poder pasar esa minuta y poder resolver un punto de esa naturaleza el día del encuentro.

También se resolvió anotar las inasistencias, en eso hubo un acuerdo unánime, de que es necesario anotar las inasistencias, tanto de comisiones como de Plenarias en el siguiente sentido:

- Anotar si fue por Comisión Académica, administrativa o similar, que prácticamente esa no es una inasistencia, sino que una labor que le da la Universidad.
- Distinguir la de una Licencia Médica, que es otro tema que va más allá de la voluntad de cada cual.
- De razones personales, es que no se trata de licencia médica ni razón de carácter académico.
- Sin excusas, es que no dice nada y no asiste.

Registrar esas cuatro inasistencias y que puedan ser explicitadas y que los electores o profesores las puedan ver en la Universidad, eso se tratará de implementar en la página web. También se discutió sobre hacer sesiones el día 27 de diciembre o 31 de enero, debido a que corresponde a día jueves. Manifiesta que la sesión entre Navidad y Año Nuevo históricamente ha habido dos posiciones de hacerla o no, pero la manera de actuar es consultar cuánta gente va a estar o ha pedido permiso para el día 27 de diciembre.

Manifiesta que hay una situación especial para este 27 de diciembre que los insta a hacer la sesión, porque está invitado el profesor Mario Hamuy, ex Presidente de Conicyt, quien por lo demás tiene una agenda muy apretada y, por lo tanto, solicita que se realice la Plenaria correspondiente al 27 de diciembre. Distinto es el caso del día 31 de enero, que será conversado y se consultará a los senadores sobre su asistencia ese día.

El Presidente subrogante informa que el día lunes, miembros de la Mesa Directiva del Senado concurrieron a la Torre 15 para hablar directamente con los funcionarios de la Torre, esto en función de la ocupación que había ocurrido el día miércoles. Indica que el día lunes había otra ocupación, pero habían conversado con la Asociación de Funcionarios de Servicios Centrales. Personalmente se les expresó la solidaridad y apoyo por la situación que se había vivido el día miércoles. Manifiesta que también pudieron hablar con otros funcionarios y autoridades como la Contralora Subrogante, la subdirectora de Asuntos Económicos y tuvieron muy buena recepción. Ese mismo día lunes, pero en la tarde, se conversó con el Presidente de la Afuch de Servicios Centrales, el Sr. Felipe Ramírez y le expresaron lo mismo a nombre de la Mesa Directiva del Senado.

El Secretario Técnico informa que respecto a la jornada del día 17 de enero, que se hará circular una nómina para que los senadores se inscriban a dicha jornada y si requieren movilización institucional para llegar al lugar.

El Presidente subrogante informa que esta sesión se realizará en Paine, es el mismo lugar que se hizo el año pasado este encuentro por parte del Senado anterior.

El Secretario Técnico explica que se trata de un lugar que se ubica en la localidad de Paine, está alejado de la ciudad y cuenta con las dependencias para realizar una Plenaria y además para hacer reuniones de Comisiones. Además, que habría una atención para los senadores a la hora de almuerzo.

El Presidente subrogante solicita a los senadores que se inscriban e indiquen si se requiere movilización, que lo informen pronto, para poder contratar ese servicio a la brevedad.

- **Cuenta de Comisiones**

1.- **Comisión de Desarrollo Institucional.** La senadora Silva informa que hoy se pusieron al día con lo que estaban haciendo las subcomisiones. Indica que partió la jornada con la presentación del abogado Fuentes, respecto a las funciones del Consejo de Evaluación con una introducción más profunda a lo que es la propuesta sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Evaluación, que es lo que fue requerido. Señala que han invitado al Presidente del Consejo de Evaluación para el próximo jueves. También se hizo un avance en la presentación de la subcomisión de pueblos indígenas, para poder dar por aprobado el plan de trabajo y los invitados de la próxima semana. Se conformó la subcomisión de extensión, que se va a poner al tanto sobre lo que es la política de extensión en la Universidad.

El Presidente subrogante señala que el Presidente del Consejo de evaluación, Profesor Luis Valladares se excusó por tener que hacerse una cirugía y probablemente la próxima semana estará de nuevo en funciones.

2.- **Comisión de Docencia e Investigación.** La senadora Berríos señala que hoy tuvieron quórum y las principales actividades fueron la presentación de la Directora de Pregrado, Profesora Leonor Armanet, que fue seguida por una ronda de interesantes preguntas y luego la revisión del borrador de informe, que deberán entregar en la próxima sesión.

3.- **Comisión de Presupuesto y Gestión.** La senadora Bonnefoy manifiesta que esta mañana tuvieron la visita del Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Profesor Hojman, quien les hizo la presentación sobre el impacto de la política de gratuidad en la Universidad de Chile. Señala que se ocupó toda la sesión con su presentación.

4.- **Comisión de Estamentos y Participación.** La senadora Peñaloza indica que hoy sesionaron con todos los miembros de la comisión. Indica que habían invitado al ex senador Jonás Chnaiderman, senador en el periodo 2010-2014, para que explicara las principales reformas en la discusión que se había dado en torno al Reglamento de Carrera Académica. Se insiste en solicitar a la Mesa que pida a Rectoría las modificaciones a ese reglamento para

ser aprobado, que fue solicitado hace dos semanas atrás.

El Presidente subrogante responde que eso ha sido pedido.

**5.- Comisión de Estructura y Unidades académicas.** El senador Montes informa que el trabajo de hoy estuvo referido a la solicitud de una propuesta de acuerdo para estudiar y analizar el Instructivo 26 de la Rectoría y contaron con la asistencia de la abogada Brito, por lo tanto, se tomaron los puntos sobre lo cual se redactará el acuerdo que debe ser entregado en enero. En la próxima sesión se someterá a votación la redacción y estará listo para entregarse a la Mesa.

**6.- Comisión de Género y Diversidades.** La senadora Alvarado señala que hoy sesionaron con quórum, se definieron varias cosas: primero, en función del objetivo de la comisión que es promover la elaboración de políticas y estrategias tanto de género como diversidad sexual en coordinación con otros actores internos. Definieron esos actores, que serán principalmente la Dirección de Género y la Oficina de Equidad e Inclusión. Se elaboró un plan de trabajo que tiene que ver con el seguimiento de las políticas que ya están aprobadas y evidenciar las instancias donde ya se está trabajando. También tienen pendiente la elaboración del informe para mayo. Este informe va a constar de cuatro partes:

- Expresión actualizada de la Universidad de Chile en cuanto a temáticas de género.
- Situación actualizada por Facultades en unidades académicas.
- Los logros.
- Objetivos y propuestas que tienen que ver con el seguimiento de las políticas antes mencionadas.

Señala que tienen varios oficios que solicitar a la Mesa Directiva del Senado:

- Oficio para recibir información de las Facultades, en que se mencione si cuentan con una unidad de género, qué tipo de instancia es, si es una dirección, Comisión, oficina, etc., Que facultades y atribuciones tienen estas instancias, si poseen presupuestos a su disposición y el profesional que lo constituye.
- Con respecto a la dirección de género, se requiere solicitar que se les entregue información del proceso de actualización y el proceso modificadorio que se está llevando del protocolo de la Universidad y la actualización del proceso universitario.
- Información con respecto a las Facultades, el número de denuncias, resolución de procesos, número de fallos y tiempo que llevan los sumarios abiertos.
- La comisión solicita información sobre la creación de la Defensoría Universitaria que están pendientes.

Manifiesta que con toda esta información será más fácil poder llevar a cabo el informe o que tienen que elaborar.

El senador Bustamante agrega que es importante que desde la Mesa Directiva del Senado saliera este oficio, porque realmente no saben cuántas causas han sido las denuncias de acoso

y cuánto tiempo se están demorando.

El Presidente subrogante responde que se procederá a la solicitud.

**7.- Grupo de Educación Superior.** La senadora Cornejo informa que hoy tuvieron la visita del ex senador Willy Kracht, con quien hablaron sobre el financiamiento de la educación superior. Se comenzó a trabajar en el pre informe y también hablaron del encuentro que había mencionado. Señala que en primera instancia lo querían realizar el día 21, pero lo harán en enero para dar pie con un tema fundamental que es el financiamiento de la educación superior, donde hoy día lo que revisaron fue aumentar la cantidad de actores que quieren que asistan al grupo de trabajo y la tarea están programarlo junto con comunicaciones para que sea un gran encuentro.

El Presidente subrogante informa que se ocuparán cinco minutos para hacer la entrega de Medallas a los senadores que no pudieron asistir a la ceremonia el día 26 de noviembre:

- Senador Patricio Bustamante.
- Senadora Carolina Unda.
- Senador Miguel Ángel Morales.

- **Acta N° 514 de 15 de noviembre de 2018.**

El Presidente subrogante somete a consideración el Acta N°514 de 15 de noviembre de 2018.

El Presidente subrogante señala que hubo tres observaciones para esta acta por parte del senado Reginato.

El senador Lavandero indica que no recibió la citación para esta plenaria. La senadora Berríos señala que tampoco recibió la citación.

El Secretario Técnico responde que revisará la situación e informará la causa de esa omisión.

El Presidente subrogante da por aprobada el Acta N° 514 con las observaciones sugeridas por el senador Reginato.

- **Puntos de Tabla**

El Presidente subrogante somete a consideración de la Plenaria los tiempos asignados para cada uno de los puntos de tabla y solicita tratar el tercer punto como primer punto en la tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

## **1.- Exposición de la profesora María Leonor Varas, Directora del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional, DEMRE, sobre situación del Sistema de Selección y Admisión de las Universidades Chilenas.**

El Presidente subrogante informa que este punto no será grabado y no se consignará en Acta.

## **2.- Reflexión sobre financiamiento universitario y ajuste de Aranceles.**

El Presidente subrogante señala que la semana pasada el Rector-Presidente dio cuenta de la situación de aranceles y no hubo tiempo para comentarios. Señala que es un punto más general que tiene que ver con el financiamiento universitario e indica que quisieron recoger este punto que dio origen a algunas movilizaciones estudiantiles y situaciones en distintas Facultades, en unas con más intensidad que en otras.

La idea es poder hacer una reflexión, no a conclusiones, pero poder tener una reflexión en torno al conjunto de financiamiento universitario de la Educación superior y cómo influye en las Universidades estatales y el efecto que tuvo el alza de aranceles en la Universidad de Chile.

Plantea que hará un brevísimos comentario. Manifiesta que esto tiene dos dimensiones: una dimensión es el arreglo que tiene que hacer la Universidad de ajustar sus aranceles para prepararse a una situación incierta como lo exponía el Rector-Presidente, teniendo hoy más antecedentes y a lo mejor, alguien de la Comisión de Presupuesto y Gestión puede comentar aquello.

Señala que habrá un comité de expertos que fijará un arancel regulado. Esta comisión no se conoce aún y tampoco se conoce en base a qué indicadores será eso.

Manifiesta que hay un aspecto más general que dice relación con el financiamiento a las Universidades y en particular, a las Universidades estatales. A su juicio debiera existir un financiamiento basal a estas Universidades que vaya más allá del vaivén o de los *voucher* que puedan ser dados por estudiantes o por carreras concretas. Señala que estas dos dimensiones son importantes para un órgano como el Senado Universitario, sobre todo el poder reflexionar sobre esto. Indica que hay comisiones que están trabajando y comenta que hay una ley de este CAE 2.0, del cual el senador Camargo solicitó que se conversara sobre el tema y por eso abren la discusión sobre ese punto en la Plenaria.

El Presidente subrogante ofrece la palabra.

El senador Reginato señala que la primera reflexión es que esto es como una “*carta al Viejo Pascuero*”, porque cree que cada día estos aportes basales se irán haciendo más difíciles de obtener porque quién tiene que decidirlo es el poder legislativo y está cada vez más dominado por regiones y por Universidades que no son la Universidad de Chile y, por lo tanto, considera que se va a ir haciendo mucho más complejo. Con eso quiere que se sitúen un poco en la realidad. La realidad dice hoy día que el 78% de lo que se distribuye en la

Universidad en las diferentes unidades proviene de los aranceles. En definitiva, no sabe cuál será la situación en otras Facultades, pero en el caso de su Facultad (Agronomía), prácticamente lo que se recibe por concepto de aranceles y por concepto de aportes centrales apenas se cubren los sueldos. Por lo tanto, como hoy mencionaba el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional [en la sesión de Comisión de Presupuesto y Gestión], Profesor Hojman, aquí el principal costo es personal, que está afectado por el índice de reajuste del sector público, que hoy saben que es un 3.5% y la Universidad de Chile si quiere darle a sus académicos y funcionarios en general ese 3.5% de alguna manera tiene que obtenerlo y eso es el alza de aranceles. Señala que así lo ve a modo personal, esa es la triste realidad. La alternativa sería que no le dieran el reajuste del 3.5%. Esa sería la decisión que podrían tomar como Universidad de Chile.

La senadora Bonnefoy señala que para muchos ha sido un tema nuevo en lo que han estado analizando en las distintas estadísticas, seguimiento, conceptos, etc. Plantea que ha comenzado a hacer serie históricas para entender cómo ha sido el comportamiento, que quisiera tomarlo desde que se inicia la Reforma Universitaria y quisiera empezar a hacer una base desde el año 1981. En lo que se refiere a desfase de la accesibilidad, a partir del año 2006 se comenzó a trabajar primero para el presupuesto aprobado y después se dio cuenta que había diferencias importantes con el presupuesto ejecutado. Entonces comenzó a trabajar con el ejecutado y creó una serie del 2006 hasta el 2017 con el ejecutado y el 2018 lo tomó como aprobado, porque se aprobará el próximo año. Señala que es impactante cuando se grafica la situación y verificar la inversión que se ha producido en proporción del presupuesto, porque eso depende de los ingresos del aporte fiscal y de los aranceles, es decir, es una inversión total. Indica que el año 2006, los aranceles representaban un 35% y en tanto que el aporte fiscal era de un 65%. Esa relación está totalmente invertida en el año 2018, los aranceles representan un 80%, en tanto que el aporte fiscal, un 20%. Si bien es cierto, es que tienen problemas a raíz del IRSP, etc. Indica que se tiene un ámbito con los aranceles, pero eso no quita que se pueda insistir aún más en un aporte fiscal que vaya incrementando. Señala que es importante mirar las cosas en una perspectiva histórica de cómo ha ido cambiando, valorando todos los cambios que ha habido respecto a la gratuidad, el aumento de los deciles, etc., pero cree que es importante mantener esa perspectiva dónde está ocurriendo esto y después la otra diferencia que se produce con el aporte fiscal es con respecto al IRSP que se aumentó las remuneraciones de acuerdo al IRSP, sin embargo, el Ministerio de Hacienda no reajusta del mismo modo. Por ejemplo, el senador Burgos le indicaba que para este año es un 3.5% el IRSP, el factor de Hacienda será un 2.6%, por lo tanto, eso ya va produciendo una brecha y se agudiza en la diferencia entre Facultades que dependen de más o menos de los aranceles para solventar sus remuneraciones. Señala que es importante para ellos como Senado ir viendo cómo van ocurriendo las cosas.

El senador Hinojosa manifiesta que lo que expuso la senadora Bonnefoy le genera una sensación de estrechez y claramente, la historia de este país, pasa justamente por ese cambio

de las proporciones del aporte del Estado a sus universidades públicas y ahí hay un punto, cuestión que ha dicho en otras oportunidades y lo repite constantemente el Rector-Presidente. En su opinión es algo que se debe insistir como Senado, porque si pueden influir en eso porque tiene que ver con el sentido de lo público y con el sentido de la Universidad de Chile como ente público y de la Educación Pública. Señala que la impresión que acaba de mencionar la senadora Bonnefoy pasa porque intentan ser lo mismo que la Universidad Católica, o la Universidad Autónoma de Chile en términos del Estado. Se sabe que por gratuidad la Universidad que se lleva la mayor cantidad de dinero, en lo que tiene que ver con gratuidad, es la Universidad Autónoma de Chile. Eso pasa por una definición de lo público, de insistir que no se trata de ir a vender cosas en la plaza pública, sino que justamente tener un sentido público, un sentido estatal y en su opinión la única forma de reponer esta idea en la mente de la sociedad es comunicarlo y disputar ese concepto donde se deba hacer. Señala que le molesta muchísimo que el Rector de la Universidad Católica aparezca insistiendo sobre su idea “de lo público” e ir mezclando a la Universidad de Chile con la Universidad Autónoma de Chile a la hora de repartir los dineros estatales.

La senadora Unda señala que felicita que estén dando la discusión de fondo y que el foco del Senado es problematizar el rol que hoy día tiene la educación pública. Manifiesta que como estudiantes lograron discutir escuetamente acerca del fondo del asunto. Señala que no hay que olvidar que hay una lista nacional bien importante, primero el rol histórico que ha tenido el Estado donde constantemente han generado un déficit presupuestario en las Universidades estatales, pero también la mala implementación de la Beca Gratuidad, que llena los bolsillos de las Universidades privadas. No se puede olvidar como decía el senador Hinojosa, que una de las mayores beneficiadas es la Universidad Autónoma de Chile, que es una Universidad masiva y que lucra con los estudiantes, pero también genera un déficit presupuestario en la Universidad de Chile y en otros planteles. También están en crisis las Universidades de Playa Ancha y Diego Portales. Este tema va ir creciendo.

Plantea que lo que los estudiantes solicitaban en ese momento era el congelamiento de los aranceles. Opinan que los aranceles eran una medida desmedida, porque se subieron abruptamente y además iban a cobrar a los estudiantes, lo que endeudaba aún más la comunidad estudiantil en general. Por ello, le parecería que como Senado salgan a defender el financiamiento basal a las instituciones y que puedan apostar por cambios estructurales y no en la medida de lo posible, que fue el alza de aranceles que les venía a endeudar aún más.

El senador González plantea que quisiera indicar cuatro puntos que le parecen relevantes para la discusión. El primero, tiene que ver con que a raíz de la coyuntura que se generó en la Universidad, le parece que no fue un mal balance la deuda que existe sobre la falta de diálogo democrático y triestamental sobre el presupuesto en las unidades académicas, que desata la coyuntura a nivel general dentro de la Universidad y que entiende que se discutirá en el punto tres de la tabla de hoy. También la planificación de lo presupuestario en las unidades académicas. Opina que el Senado da un gran ejemplo en que exista una comisión

de presupuesto integrada por estudiantes, funcionarios y académicos, que no sería malo establecer criterios y establecimiento de aranceles solamente a la autoridades pertinentes, sino que también abrir esos diálogos a la comunidad; lo segundo, es que el problema de fondo que deja la gratuidad del *voucher* es que intenta medianamente dejar conforme a un consumidor precarizado, pero no deja de entender al estudiantes como un consumidor y en su opinión eso es muy relevante, porque es a costa de la precarización de las instituciones y eso no es menor, porque lo trata de hacer es falsear que un estudiantes que viene de los primeros seis deciles estudie gratuitamente, pero le generará una deuda no menor a las instituciones que se van generando déficit cada vez más ancho. Considera que sigue existiendo una deuda infinita de parte del Estado, que sigue abandonando a sus instituciones en la línea que planteaba la senadora Unda. Por último, la estrategia implícita de la Universidad que ha sido el aumento gradual de aranceles. Hoy se enteraron que hay otra estrategia implícita, que son los aportes mediante donación. Estos han sido los dos ejes que ha tocado esta Rectoría para hacer frente a esa crisis, todo en la medida de lo posible, nada sobre la repartición de recursos en la Universidad en materia que le compete a este Senado y tampoco una crítica sobre la gratuidad, que no cree que no puede ser una crítica regresiva, que es el lugar común al cual los quiere llevar el Gobierno actual, de criticar la gratuidad, en tanto, mecanismos de financiamiento en los sectores más vulnerables del país, sino que una crítica progresiva y a esto se refiere indicando dos puntos, que los elabora en términos de propuesta:

1. Vincular a una gratuidad con aporte basales a la oferta y no a la demanda.
2. Eliminar la indicación que señala que la gratuidad exclusivamente cubrirá la duración formal de las carreras.

Considera que esa es una discusión clave que se tiene que dar sobre todo en el contexto actual.

La senadora Peñaloza señala que aun al riesgo de repetirse, destaca un par de puntos. Le parece que sea cual sea la razón no puede ser que los aranceles sea la principal vía de financiamiento y no sólo la principal, sino que en un porcentaje tan alto. Manifiesta que este no es un país pobre, es un país extremadamente desigual y en su opinión se tiene que resolver esa situación de base y también permitir un financiamiento más generoso hacia la principal Universidad estatal de este país. Cree que es un problema que el Estado debe hacerse cargo. A propósito de las posibilidades hasta el 2011 tampoco la gratuidad era posible, las movilizaciones sociales, y particularmente lo de los estudiantes, si lo hicieron posible. Considera que esa medida de lo posible hay que agrandarla y a su juicio se requiere una comunidad universitaria unida detrás de esta idea, demandando al Estado y no peleando entre sí sobre cómo resolver el problema, menos con medidas de parche. En ese pequeño punto, discrepa con el senador González, y opina que el Rector ha jugado un rol bastante importante, por lo menos al convertirse en líder de opinión pública poniendo en el debate la necesidad que el Estado financie a su principal Universidad, pero que también pone de relieve un problema que es complejo de abordar y en eso es importante la unidad de la

comunidad universitaria y de la Universidad como institución, exigiendo que se vuelva a discutir una y otra vez hasta que se pueda resolver el tema de la redistribución de los ingresos al interior de la Universidad para las distintas Facultades.

El senador Camargo señala que tiene dos apreciaciones generales y una propuesta. Indica que desde luego este tema es nacional y que nuestra realidad está amarrada lamentablemente al cobro de aranceles. Esa realidad, es una realidad que como Senado y como Universidad, le parece, no pueden aceptar tal y cual, más allá que actúen conforme a la realidad, pero les cabe como Senado y Universidad, el tener una voz a nivel del debate nacional que haga ver que efectivamente no es una realidad justa, sino injusta. Hay una diferencia entre aceptar la realidad y declarar esta realidad como injusta. Considera que ese es un rol que, como Senado, no pueden renunciar. Su segunda apreciación, es una crítica a la manera que se informó por parte de las autoridades de la Universidad el alza de aranceles. En su opinión hay una diferencia y en eso tiene un matiz, respecto a la posición que ha jugado el Rector y las autoridades del ejecutivo, en adaptar esa realidad y ajustar el costo de esa realidad a los estudiantes versus activar el debate a la comunidad universitaria, para que ésta se haga cargo, también, de que hay un problema de financiamiento de toda la Universidad y no solamente de aquellos que se consideran los que tienen que pagar por la educación que se les da. Especifica que esto tiene que ver con la distribución del presupuesto al interior de los distintos estamentos, establecimientos, Facultades, Institutos que tiene la Universidad y que tampoco se tocan cuando discuten el problema presupuestario. Señala que no se sabe quién ha decidido la manera en que se distribuyen los recursos al interior de la Universidad de Chile. Indica que eso no se sabe, son criterios históricos, que convendría revisar también, porque cuando se revisa la manera en que se distribuyen los ingresos también se ven aumentos importantes a nivel de servicios centrales, que seguramente están justificados en la mayor parte de ellos, pero convendría tener un análisis más detallado respecto eso, porque si no caen en un pronunciamiento a final de año que dice que hay que subir los aranceles para poder financiar los gastos que tienen, pero también hay que revisar la manera en que esos gastos se están produciendo. Eso es un llamado de atención al interior de la Universidad. Como propuesta, señala que hay que generar un planteamiento doble, hay que tener un planteamiento muy claro, muy uniforme, muy sólido en la dirección que ha señalado el Vicepresidente para un debate nacional, de defensa de la Universidad pública y eso implica una reivindicación del aumento de los ingresos basales, pero también cree que hay que ser un llamado de atención interno, desconoce la manera, para que puedan también revisar la forma en que esos ingresos están siendo gastados a nivel del presupuesto anual de la Universidad de Chile. Considera que es muy importante, porque no pueden permanentemente estar cargando la mata a los estudiantes con los costos que son de toda la comunidad universitaria.

El senador Gamonal opina que coincide con todas las expresiones de los senadores y senadoras y agrega que en la sesión de la mañana en la comisión de presupuesto y gestión,



el Vicerrector dijo cosas que son preocupantes. Expresó que el primer año de la gratuidad había dejado una pequeña pérdida; el segundo año, fue casi ras, ras, pero para el próximo año hay mucha cautela, porque empezaba ahora un factor que no estaba considerado con anterioridad, que dice relación con la cantidad de años que los alumnos terminaban la carrera, ya que si termina en un año más, luego cuando dura más la categoría baja al 50%, es decir, baja, desaparece, y se puede cobrar por gratuidad el 50% no más del arancel y cuando eso llega a pasar muchas de las unidades en las cuales los estudiantes duran más tiempo que lo programado para la carrera, pasa a ser una cosa significativa en casi todas las unidades. Por tanto, el Vicerrector Hojman decía que el futuro era incierto y con mucha cautela, porque tampoco estaba bien claro de cómo se iba a constituir ese Consejo que iba a determinar el arancel regulado para el resto de las Universidades. Señala que lo más preocupante, y que se ha repetido muchas veces en este Senado, que la falta de política y estrategias que tienen como Universidad de Chile, desde la Rectoría y ellos, que llevan poco tiempo en el Senado, pero se imagina que en algún momento tendrán políticas estratégicas. Para terminar, señala que tal vez la discusión no debieran centrarla en que esta es una Universidad pública o estatal, sino sobre lo que es una Universidad pública, ya que, en su opinión, la Universidad de Chile es una Universidad estatal, mientras que otras, que se hacen llamar públicas, tienden a que se relacionen ambos términos. Tiene la impresión que el Estado no quiere nada con las Universidades estatales, y lo que hay que reivindicar no es lo público, sino que lo estatal, porque en lo público todos tienen ese argumento a favor, pero reivindicar que son parte del Estado, aunque el Estado no los quiera y, por tanto, hay que tener políticas agresivas de cómo consiguen más ingresos. El Vicerrector en la mañana proponía como una estrategia agresiva el campo de las donaciones, pero hay otras opciones para conseguir ingresos, que sólo subir los aranceles a los estudiantes de pregrado.

El senador Burgos manifiesta que lo general que el Senado Universitario ha desarrollado una opinión unánime en su cohorte anterior, que se puede reflejar en el libro verde o azul respecto al financiamiento de la educación superior, con una crítica fuerte al subsidio a la demanda con una crítica fuerte también al abandono que el Estado ha hecho de sus Universidades de manera sistemática y progresiva desde el año 1981 en adelante. Manifiesta que desde el año 1981 existe un abandono sistemático y progresivo y en ese mismo orden de asuntos, cuando se revisa la forma en que se está financiando la educación superior y la política de gratuidad, en efecto, al haber un escenario de altísima volatilidad, no pueden definir exactamente si causará o no causará déficit más aún, considerando las condiciones que acaba de presentar el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional en la reunión con la comisión de presupuesto y gestión. Además, leyendo la ley, dice ser bastante pesimista sobre la materia. Plantea que les asiste estudiar, porque tienen que ratificar o rechazar el presupuesto universitario y uno de los principales componentes del presupuesto es el ingreso por arancel y, en ese sentido, más que tensionarnos internamente y revisar un paradigma de distribución presupuestaria que es muy relevante, hay que ir a los decisores y si se ven las ocho últimas cartas al director de El Mercurio, de ocho rectores de Universidades privadas, dos de ellas

que se dicen Universidades públicas, no siendo estatales, hacen una crítica abierta y directa, porque a ellos les va a ingresar menos recursos. Eso en un minuto se dijo, cuando se legisló sobre la educación superior, hubo un fuerte lobby. Hoy día, por financiamiento, va y está existiendo un fuerte lobby. Plantea que quienes serán aquellos que compongan, más allá de que sea por el sistema de alta dirección pública de la dirección nacional del servicio civil, el Comité de Expertos será extremadamente relevante y, en ese sentido, como lo dijo la sesión pasada, la decisión del décimo decil y ese reajuste es parte de una señal en el contexto de la definición del arancel regulado. Manifiesta que no cree que vengan muy buenos tiempos y lo importante es prepararse como organismo normativo-estratégico y en lo que los asiste dentro del ciclo presupuestario universitario.

El Presidente subrogante señala que esto no agota la discusión, sino lo contrario, son elementos que permiten ir desarrollando una discusión al respecto, pero era necesario escuchar las palabras que no alcanzaron a escuchar la vez pasada cuando estuvo el Rector-Presidente.

El Presidente subrogante cierra el punto.

### **3.- Proposición de un grupo de senadores para una Declaración del Senado ante ocupación Torre 15.**

El Presidente subrogante señala que este punto dice relación con la propuesta de un grupo de senadores para la declaración del Senado por la ocupación de la Torre 15. Manifiesta que la Mesa recibió una propuesta fundamentada y firmada por siete senadores: Bottinelli, Peñaloza, Gutiérrez, Tralma, Silva, Bustamante y Montes sobre la declaración de la ocupación de la Torre 15 y aspectos de financiamiento. Indica que espera que todos hayan leído la declaración y para ello hará una breve fundamentación de la Declaración.

Manifiesta que como Mesa del Senado como han dicho desde el primer día, es la Mesa de todo el Senado y que es un órgano estratégico de largo y mediano plazo y normativo. En ese sentido, han tenido y lo han conversado, tienen una doctrina de no pronunciarse sobre hechos coyunturales. La semana pasada hubo una ocupación y que se supo el día jueves, cuando estaban en Plenaria.

Manifiesta que cuando habló el Rector-Presidente, también habló el senador Basso y el senador Burgos señalando la necesidad de que hubiese una declaración y que no se pudo plantear en la parte formal de la reunión, porque no había quórum y se planteó por correo electrónico.

Señala que, como Mesa, prefirieron mantenerse al margen de esa declaración e indica que al senador Basso le planteó la posibilidad de poder sacar algo en conjunto, de la misma manera como lo dijo la senadora Silva con el caso de Camilo Catrillanca. Plantea que la Mesa puede sacar declaraciones, según la normativa del Senado, y que después deben ser ratificadas por la Plenaria. Manifiesta que esto fue utilizado cuando se puso la bomba al Presidente de

Codelco, el profesor Landerretche. En esa oportunidad se emitió una declaración y luego el Plenario la ratificó. Ante eso, le indicó a la senadora Silva que haría las consultas si se podía hacer a nombre de la Mesa, lo que podría demorar la declaración y cambiar los términos. En ese caso, la senadora le señaló que prefería darlo a conocer de inmediato con los senadores que adhirieran a la propuesta.

Esta misma situación ocurrió con la declaración que salió ahora, pero la Mesa, por otro lado, no podía soslayar tampoco la situación de varios senadores que planteaban hacer una discusión de la ocupación de la Torre 15 y de la situación del financiamiento y por qué se habían producido las manifestaciones, etc. En ese contexto y, por esta razón, hay tres miembros de la Mesa que patrocinaron esa declaración. Señala que consideran importante que el Senado en conjunto saque una declaración de esta naturaleza y eso es lo que se quiere plantear.

Señala que el procedimiento, según se informó con el abogado Fuentes, es que si se está de acuerdo que se saque de inmediato una declaración, se vota y se procede y el segundo punto, es ver los términos y aprobar la declaración. Indica que puede que haya cambios, matices, etc.

El Presidente subrogante ofrece la palabra.

El senador González manifiesta que luego de una reunión que tuvo con la Federación de Estudiantes, el Centro de Estudiantes de Filosofía y Humanidades y AFUCh de Servicios Centrales, posterior a la reunión que señaló el Vicepresidente con la misma directiva. Plantea que se encuentra en la sala Felipe Ramírez, que es el Presidente de la AFUCh de Servicios Centrales, que les gustaría que él pudiera hablar de esa reunión y hasta donde entiende se expuso una visión de lo ocurrió ese día en esta Plenaria, pero eso fue antes que emergiera la declaración de la AFUCh propiamente tal. Desconoce cómo es el procedimiento formal, si es que hay que votar para que el Sr. Ramírez pueda presentar su declaración que es conjunta con los estudiantes de la movilización y los funcionarios de la Torre 15. Indica que le gustaría que se pudiera dar a conocer en la Plenaria.

El Presidente subrogante consulta si el señor Ramírez leería la declaración y haría una brevísima intervención.

El senador González responde que sí.

El Presidente subrogante señala que le parece positivo escucharlo y somete a consideración de los senadores la propuesta. Si alguien se opone habría que votar.

El senador Reginato manifiesta que tuvo la oportunidad de conversar con gente de la Torre 15 y le parece que ante una situación como esta se debiera escuchar varias exposiciones, pero no sólo una posición, porque tal vez escuchar sólo una podría ser una situación muy

sesgada.

El Presidente subrogante indica que Felipe Ramírez es el Presidente de la Asociación de Funcionarios de Servicios Centrales.

La senadora Tralma señala que respecto a las personas que trabajan en Torre 15, indica que independiente de que sean profesionales, académicos, funcionarios, le parece que son todos funcionarios, por lo tanto, opina que deben haber un poco de respeto por el Presidente de AFUCh de Servicios Centrales que viene a exponer la situación en base a un conjunto de funcionarios que tiene entendido con los que él se reunió.

El Presidente subrogante reitera que se someta votación la propuesta e indica que será una intervención breve y no cree que sea negativo para el Senado el escuchar lo que les pueda decir el Presidente de la AFUCh de Servicios Centrales.

El senador Ortega señala que le parece bien escuchar, pero si van a votar después de lo que él diga y no se escucha a nadie más, le parece un poco sesgado. En segundo lugar, es que el Vicepresidente está llamando a votar algo que todavía no han conversado y le parece prudente que, si hacen o no una declaración, deben conversar primero el fondo de la declaración y, luego, se vote si se hace.

El Presidente subrogante solicita al abogado Fuentes explica la situación.

El abogado Fuentes explica que hay que distinguir dos cosas: una, lo que está planteando previamente el Vicepresidente es que la Plenaria debe decidir, mediante votación, si acepta que una persona que pertenece a la comunidad universitaria exponga, que es el caso del Sr. Felipe Ramírez, Presidente de la AFUCh de Servicios Centrales. Eso es lo primero que está proponiendo la Mesa. Luego, lo que se propone de acuerdo al punto de tabla es la presentación de un grupo de siete senadores, que dice relación con una declaración, que se debe adoptar la decisión de enviarla a una Comisión o despachar la propuesta inmediatamente y que sea discutida en esta Plenaria o en una próxima Plenaria.

Informa atendido a la actuación proactiva del senador González, debe señalar que el artículo 15 y 16 del Reglamento Interno del Senado Universitario señala que las invitaciones deben ser de manera previa y a través de las formalidades de la Mesa y llegar con una invitación durante la Plenaria es improcedente, salvo que la Plenaria lo determine de otra manera. Lo deja en constancia para que quede en acta.

El senador Hinojosa manifiesta que la semana pasada cuando se enteraron de lo acontecido en la Torre 15, el senador Burgos leyó información que provenía de funcionarios de la Torre 15 e indica que, en ese sentido, dice estar de acuerdo con el senador Ortega que se necesita de otra mirada y por ello es importante que se escuche al funcionario en este minuto.

El Presidente subrogante pregunta a la plenaria si está de acuerdo en escuchar al Sr. Felipe Ramírez, Presidente de la AFUCh. Si existe acuerdo unánime o se vota.

El senador O`Ryan consulta qué significa unánime y cómo es el procedimiento.

El abogado Fuentes explica que lo que está proponiendo el Vicepresidente es someter a votación la participación con derecho a voz del Presidente de la AFUCh de Servicios Centrales, Sr. Felipe Ramírez, o se vota o si no existe oposición, puede pasar. Son dos procedimientos que puede decidir la Mesa.

El Presidente subrogante reitera si existe alguien que se oponga para escuchar al Sr. Ramírez se vota.

La senadora Berríos señala que no se debe solicitar unanimidad, porque eso significa que deben estar todos de acuerdo y es posible que haya alguien no lo esté.

El Presidente subrogante consulta si alguien se opone. En una consulta a mano alzada se comprueba que no hay unanimidad y, por lo tanto, somete a votación el siguiente la propuesta de La Plenaria del Senado acuerda escuchar al Presidente de la AFUCh de Servicios Central,es Sr. Felipe Ramírez. Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención

Efectuada la votación, los senadores Alvarado, Basso, Burgos, Berríos, Bustamante, Bonnefoy, Bottinelli, Camargo, Cornejo, Figueroa, Fresno, González, Gutiérrez, Hinojosa, López, Montes, Parra, Peñaloza, Scherping, Silva, Tralma y Unda (total 22) votan por la alternativa 1. Los senadores Gamonal, Morales, Lavandero, O`Ryan, Reginato y Valenzuela (total 6) votan por la alternativa 2. Se abstienen los senadores Ortega y Raggi.

#### **ACUERDO SU N°120/2018**

**La Plenaria del Senado acuerda, en virtud del artículo 17 inciso segundo del Reglamento Interno, recibir la exposición del Sr. Felipe Ramírez, Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Universidad de Chile (AFUCh) Servicios Centrales.**

El Presidente subrogante indica que se haga pasar al Sr. Ramírez para escuchar su planteamiento.

El Sr. Ramírez agradece la invitación y la disposición de los senadores y senadoras para poder escucharle. En segundo lugar, agradece el interés que ha demostrado el Senado Universitario por interiorizarse respecto a la situación de los funcionarios de la Torre 15 a partir de los hechos acaecidos la semana pasada. Sin duda, para ellos, como funcionarios,

fue una situación compleja. Por lo mismo, agradecen los gestos, agradecen la disposición de pronunciarse ante los hechos y también a acercarse a la Torre y a ellos como Asociación para poder interiorizarse al respecto. Entiende que se ha generado alguna polémica en este espacio e indica que la intención como gremio no es generar conflicto, sino que, al contrario, el interés dentro de todo este proceso ha sido mejorar la relación al interior de la comunidad. Por lo mismo, es muy importante para ellos estar ahí y contar rápidamente como se vivieron los hechos, por lo menos desde su espacio como organización representativa de los funcionarios de la Torre 15.

La semana pasada un grupo de estudiantes realizó una ocupación alrededor del mediodía, el día miércoles 05 de diciembre en dependencias de la Torre, momento en que los funcionarios se encontraban desarrollando sus labores en las distintas oficinas. Durante ese proceso se desarrolló una situación compleja, debido a muestras de agresividad por parte de algunos de los participantes en esta toma hacia funcionarios y funcionarias que se encontraban trabajando, en el intento de desalojarlos de sus oficinas para poder realizar la ocupación de la Torre 15.

Señala que como organización, teniendo parte de la directiva en la Torre 15 en ese momento recabaron la información en la medida que llegaron comentarios de funcionarios de distintas dependencias para hacerse una idea de lo que había sucedido. Es así como al día siguiente, día jueves en la tarde, elaboraron una declaración pública de protesta, dirigida hacia la Federación de Estudiantes y hacia los centros de estudiantes responsables de la acción, reclamando por la violencia y el trato al cual habían sido sometidos los funcionarios, le parece que esa declaración, y espera que los senadores la hayan recibido y la hayan podido leer, en el fondo, como estamento y como organización gremial, dejando en claro su disposición a poder trabajar en conjunto con los estudiantes como lo han hecho históricamente, dejan en claro que no iban aceptar por parte de ningún estamento, de ningún integrante de la comunidad, que se les falte el respeto a los funcionarios y funcionarias de la Universidad.

A raíz de esa declaración, la Federación de Estudiantes y el Centro de Estudiantes de Filosofía y Humanidades, rápidamente se comunicaron con ellos solicitando una reunión personal en la que explicaron su visión de los hechos y asumir autocriticamente la responsabilidad que le correspondía y, por lo tanto, pedirles disculpas a los funcionarios y funcionarias por lo que había sucedido.

Esa reunión se desarrolló esta semana en las oficinas de la asociación de funcionarios, fue una conversación que agradecen, donde los estudiantes y dirigentes estudiantiles asumieron con autocritica su responsabilidad y acordaron generar los mecanismos necesarios de comunicación entre organizaciones para poder evitar que a futuro este tipo de situaciones se vuelvan a repetir. Como se mencionó en la declaración que se emitió como organización representativa de funcionarios, como estamento, no son enemigos de los estudiantes, por el contrario han sido históricamente un estamento que ha colaborado con ellos en la medida que entienden la actividad de los estudiantes y su organización representativa como una parte fundamental en la defensa de la Universidad, mismo rol que ellos quieren cumplir al interior

de la comunidad, pero llaman a tener la claridad de que no exista, por más justa que sea una causa, excusas para entrar y generar situaciones de conflicto y agresividad como las que se desarrollaron la semana pasada.

A raíz de los acuerdos que se desarrollaron en esa reunión, emitieron conjuntamente una declaración que procederá a leer, con la cual dan por cerrado el conflicto en la medida que la principal petición era las disculpas públicas a los funcionarios y funcionarias y la generación de mecanismos para evitar que este tipo de situaciones se repitan. La declaración dice lo siguiente:

*El día 11 de diciembre de 2018, nos reunimos con Karla Toro, Presidenta de la FECh, Gabriel González, Presidente del Centro de Estudiantes de Filosofía y Humanidades y la Directiva de la Asociación de Funcionarios de Servicios Centrales de la Universidad de Chile. En dicha instancia se aclararon los hechos denunciados por los funcionarios de la Torre 15, en circunstancias de la toma realizada el día miércoles 05 de diciembre, por estudiantes de la Universidad, comunicamos mediante la presente que mediante un diálogo honesto y fraterno pudieron llegar a acuerdos generales para no repetir aquellos eventos denunciados y concordaron en la necesidad de tomar más y mejores medidas de resguardo ante nuestros estamentos. Asumimos que ante la necesidad de aprender de los excesos denunciados por las y los trabajadores de la Universidad es fundamental reconocernos como responsables de los daños denunciados por un grupo de trabajadores el día de la toma, manifestando que realizamos un compromiso para lo que denunciado puntualmente en aquel día no vuelva a suceder, velando por el bienestar de los funcionarios y sus quehaceres en momentos de movilización. Lamentablemente a diferencia de otras tomas y por la urgencia de un momento en que los estudiantes y las estudiantes se amanecían con la noticia de que el alza de aranceles iba a cursar unilateralmente información concreta de parte de las autoridades hacia los miembros de la comunidad universitaria, la ocupación de la Torre fue realizada en plena jornada laboral, por lo mismo, lamentamos si alguien se vio vulnerado en la irrupción de su jornada laboral y aseguramos tomar las medidas pertinentes en el diálogo fraterno y honesto entre estudiantes y funcionarios y sus respectivas organizaciones representativas. Los hechos denunciados no están, sino alejados de la intención y el espíritu de la movilización que durante años hemos llevado codo a codo con las y los trabajadores. Manifestamos que la alianza histórica entre estudiantes y funcionarios existe y están en una construcción de aprendizaje diario, por lo que se hace necesario en periodos duros para la democracia universitaria trabajar en conjunto contra los abusos de los trabajadores y los estudiantes de la Universidad de Chile, evidenciados en un alza de aranceles en la distribución del presupuesto de la Universidad y en la diferencia de remuneraciones entre los funcionarios más precarizados y más acomodados, entre otros asuntos. Todo ello reflejo del abandono del Estado hacia sus instituciones. Asimismo hacemos un llamado a los académicos de nuestra Universidad, a sumarse a la lucha por una educación pública no sexista y gratuita, que entienda que ante la precarización del educación de nuestro país los principales afectados son los funcionarios no académicos, los*

*académicos a honorarios y los estudiantes de la Universidad, por lo que se hace fundamental un rol crítico de toda la comunidad que abra las puertas de su Universidad pública, las necesidades de su pueblo y también el bienestar del conjunto de sus trabajadores y estudiantes.*

*Entendemos que la única forma de poder contribuir a la defensa de una Universidad pública, es de la manera triestamental, entendiéndonos como iguales y construyendo democráticamente los destinos de nuestra institución.*

*Finalmente asumimos un rol articulador y defensor de la educación pública no sexista y gratuita en nuestro país y nos ponemos a disposición de aprender diariamente y trabajar en conjunto para hacer que nuestros espacios sean seguros, libre de violencia o condiciones dignas de funcionamiento. Por lo que haremos todos los esfuerzos para que la alianza entre trabajadores y estudiantes se fortalezca a través del diálogo democrático, abierto y respetuoso.*

*Reiteramos que seguiremos unidos por las grandes batallas que se nos vienen por delante y por las que ya hemos estado dando históricamente.*

*Firman Karla Toro, Presidenta FECh, Directiva de Funcionarios de Servicios Centrales y Senadores Universitarios.*

El Presidente subrogante agradece al Sr. Ramírez por la exposición. Indica que están en la hora de término de la Plenaria y está la posibilidad de prolongar la sesión y para ello se requieren dos tercios de los presentes. Serían 25 minutos más.

La senadora Parra manifiesta que quiere pedir disculpas al dirigente presente, porque vio desde un comienzo cuando empezó a hablar la falta de respeto y no se ha dado solo en esta Plenaria, hay una falta de respeto frente a los invitados y a las invitadas que quieren hablar y persona riéndose mientras se expresaba. Considera que tienen que tener una altura de miras y se encuentran en el Senado Universitario, tienen ciertas funciones como Senadores y Senadoras y si es que viene un dirigente sobre todo de un conflicto que ha sido polémico dentro de esta Mesa, tienen que mostrar respeto. Indica que no podía guardarse el comentario, porque el escuchar al dirigente era muy importante y espera que para la próxima esto no vuelva a suceder.

El Presidente subrogante somete a votación de los senadores si se extiende la sesión por 25 minutos más. Las alternativas son: 1: aprobar la extensión de tiempo de la plenaria. 2: No extender el tiempo de la plenaria. 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Alvarado, Bustamante, Bonnefoy, Bottinelli, Comejo, González, Gutiérrez, Hinojosa, López, Montes, Parra, Peñaloza, Scherping, Silva, Tralma y Unda (total 16) votan por la alternativa 1. Los senadores Basso, Berríos, Camargo, Figueroa, Fresno, Gamonal, Morales, Lavandero, Ortega, O`Ryan, Raggi y Valenzuela (total 12) votan

por la alternativa 2. Se abstiene el senador Burgos.

**ACUERDO SU N°121/2018**

**La Plenaria del Senado acuerda, en virtud del artículo 15 inciso tercer del Reglamento Interno, no prorrogar la hora de término de la presente sesión plenaria.**

**4.- Preparación de una jornada de análisis y planificación del trabajo del Senado Universitario, a realizarse en el mes de enero de 2019. (20 minutos).**

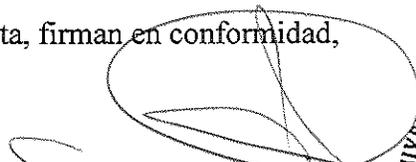
No se trató el punto.

**5.- Otros Asuntos. (10 minutos).**

No hubo.

Siendo las diecisiete horas con treinta, el Presidente subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,

  
*Alejandra Bottinelli Wolleter*  
*Senadora Secretaria*

  
  
*Gonzalo Gutiérrez Gallardo*  
*Vicepresidente*

ABW/Garm.